



ACTA DE REUNION DE ACLARACION

PROCESO: SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL "PROYECTO EXPLORATORIO INTEGRADO DE SISMICA 2D FASE II GEOQUIMICA DE SUPERFICIE AREA RIO BENI – FAJA PERICRATONICA

CÓDIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GNEE-152-15

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a horas 11:00 del día viernes 22 de Mayo de 2015, en oficinas de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO) de YPFB Sala PRS-1, ubicadas en la Av. Doble Vía la Guardia Esq. Regimiento Lanza s/n, conforme al cronograma de plazos establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD) del proceso contratación "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL "PROYECTO EXPLORATORIO INTEGRADO DE SISMICA 2D FASE II GEOQUIMICA DE SUPERFICIE AREA RIO BENI – FAJA PERICRATONICA código de proceso N° EPNE-01-GNEE-152-15, efectuado en el marco del RE-SABS-EPNE-YPFB bajo la modalidad de Contratación Directa, el personal del Comité de Contratación así como de la Unidad Solicitante (GNEE), proceden a instalar el acto público de reunión de aclaración al Documento de Contratación Directa y Anexos de acuerdo a las siguientes actividades:

RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS / CORREOS ELECTRONICOS

Hasta la fecha y hora límites establecidas para la recepción de consultas escritas (21/05/2015 Hrs. 18:00) fueron recibidas en el correo institucional consultascontrataciones@ypfb.gob.bo de las siguientes empresas:

1. ECOLOGIA Y EMPRESA
2. SOMARE CONSULTING GROUP
3. ITAQUERA LTDA.

RESPUESTAS A CONSULTAS

A las empresas asistentes a la reunión de aclaración se hace entrega el detalle de consultas recibidas y sus respectivas respuestas, pudiendo efectuar consultas complementarias o aclaraciones en Sala. Este documento se constituye en parte integrante del acta de la reunión de aclaración (anexo adjunto).

CONSULTAS FUERA DE PLAZO.

Según reporte del correo electrónico consultacontrataciones@ypfb.gob.bo las consultas de la siguientes empresas llegó fuera de plazo establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD).

1. GEMA SERVICIOS GEOGRAFICOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.



CONSULTAS EN SALA

De acuerdo al formulario de consultas en sala firmadas por los representantes de las empresas asistentes, se adjunta la planilla de consultas y respectivas respuestas en sala, como parte integrante del Acta de la Reunión, de acuerdo al siguiente detalle de empresas:

- 1) OIKOS SRL
- 2) BIOTA SRL
- 3) TARIJA ECOGESTION
- 4) ECONAT
- 5) ECOLOGIA Y EMPRESA
- 6) MACA SRL
- 7) PCA INGENIEROS CONSULTORES S.A.

ACLARACIONES POR PARTE DE YPFB:

Para conocimiento de los proponentes de acuerdo al documento de certificación INRA el proyecto se sobrepone con los siguientes actores Sociales:

1. TCO MULTIETNICO II
2. TCO MULTIETNICO II (Área 3)
3. Organización Indígena Cavineño de la Amazonia
4. TCO Tacana Caveneño
5. TCO Cayubaba Polígono II
6. Comunidades Campesinas
7. Propietarios Privados

Se otorgó las coordenadas de ubicación de las líneas sísmicas del proyecto, objeto de la contratación, asimismo se adjunta al presente acta de reunión de aclaración.

CONCLUSION

De acuerdo a las condiciones establecidas en el Documento de Contratación Directa – DCD el presente Acta de Reunión será publicada en el sitio web de YPFB: www.ypfb.gob.bo como único medio oficial de comunicación.



La Reunión de Aclaración concluye a horas 12:15 sin observaciones por parte de las empresas asistentes al presente acto. Se adjunta la planilla de asistentes a la Reunión de Aclaración de las empresas participantes.

PERSONAL DE YPFB:

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FIRMA
M. DENE CRUZ	GNCO	



La fuerza que transforma Bolivia

Ing. Ivan Zeballos L.	GNEE	
Ing. Mauricio Tejeda F.	GNEE - YPFB	

A
H

RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS
SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL "PROYECTO EXPLORATORIO INTEGRADO DE SISMICA 2D. FASE II GEOQUIMICA DE SUPERFICIE
AREA RIO BENI - FAJA PERICRATONICA
CODIGO DE PROCESO: EPNE-01-GNEE-152-15

Santa Cruz, 22 de Mayo de 2015

N°	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	ITAQUERA	Técnico	<ul style="list-style-type: none"> En la convocatoria, se solicita la obtención de la licencia ambiental y directamente se asume la categorización de la misma en un EEIA-AI; sin embargo no se hace mención a la elaboración de la Ficha Ambiental que en rigor es el documento que da inicio al trámite de obtención de licencia ambiental y además es el instrumento mediante el cual también se obtiene la categorización del proyecto, entonces solicitamos nos informen si ya YPFB cuenta a la fecha o no la correspondiente FA y la categorización por parte de la autoridad ambiental competente nacional o si debemos incluirla en el alcance de nuestra propuesta. 	YPFB Corporación gestionará la Categorización de la correspondiente Ficha Ambiental, por lo que no se debe incluir en la oferta la elaboración y categorización de la Ficha Ambiental.
2	ITAQUERA	Administrativo	Entendemos que el plazo establecido para el alcance estipulado en la convocatoria, que nos parece muy poco por el tiempo que toman los plazos establecidos por la normativa ambiental, que corresponden al AACN en la revisión y respuestas a observaciones.	Por el grado de importancia del proyecto, YPFB reducirá al máximo sus plazos establecidos en el Decreto Supremo 29595 y respetará los plazos establecidos para el Organismo Sectorial Competente y Autoridad Ambiental Competente Nacional.
3	SOMARE CONSULTING GROUP	Técnico	Cuál es la superficie del proyecto y las coordenadas del polígono	Se proporcionara las coordenadas del proyecto en la reunión de aclaración.
4	SOMARE CONSULTING GROUP	Técnico	La superficie para solicitar el Plan de Desmote y las coordenadas	Se proporcionara las coordenadas del proyecto en la reunión de aclaración.
5	Ecología y Empresa	Técnico	Accediendo a la pestaña de contrataciones en la pagina www.ypfb.gob.bo no se observa que se haya subido al sistema la información adicional sobre el proyecto indicada en la invitación. Favor aclarar donde se debería buscar dicha información.	La página web de YPFB es www.ypfb.gob.bo e ingresar al link de "CONTRATACIONES" y buscar el proceso de contratación.

MACA s.r.l.

IPA

Ecobit Ltda.

Ecobit Ltda.

Superior

6	Ecología y Empresa	Técnico	<p>A fin de homogenizar los criterios de cotización sugerimos determinar un número mínimo de cartillas de Consulta y Participación. En caso de que YPFB requiera cartillas adicionales se sugiere establecer un precio (i.e. por cada 100 cartillas) a pagarse adicionalmente al monto cotizado.</p>	<p>El número de cartillas estará en función a la experiencia de anteriores proyectos ejecutados por los Proponentes, por lo que según los actores sociales identificados en gabinete el Proponente deberá considerar en su oferta un número de cartillas apropiado y en caso de que las mismas sean insuficientes, correrá a cuenta del proponente.</p>
7	Ecología y Empresa	Técnico	<p>En la página 4 de los términos de referencia establecen un periodo de 45 días calendario para la presentación del Documento de Información Pública, sin embargo, en siguiente párrafo se aclara que YPFB podrá solicitar que el DIP sea remitido en un periodo menor al plazo establecido (45 días). Favor aclarar que criterios aplicará YPFB para establecer y justificar la reducción del plazo?</p>	<p>Tomando en cuenta el grado de importancia del proyecto es que se pueda requerir la entrega de una primera versión del DIP en un plazo menor a los 45 días, esto será debidamente comunicado a la empresa adjudicada, por tal motivo el proponente deberá prever el personal suficiente para el logro de objetivos.</p>
8	Ecología y Empresa	Técnico	<p>En la página 5 se establece la contratación de al menos 2 representantes de las comunidades involucradas. Favor aclarar quien será el responsable de coordinar, gestionar y definir con las diferentes comunidades involucradas los nombres de los consultores locales que serán parte del proceso de relevamiento de línea base.</p>	<p>La contratación de los consultores locales es de responsabilidad del Proponente, sobre la base de los actores sociales identificados, conociendo su estructura orgánica y tiempo de duración de las actividades en campo el proponente deberá establecer la metodología de contratación de los consultores locales, esta actividad facilitará el trabajo de la empresa y validará la información generada. Estas actividades deben ser coordinadas con los responsables del área social de YPFB.</p>
9	Ecología y Empresa	Técnico	<p>Favor indicar si se espera que el PROPONENTE compense económicamente la participación de los representantes de las comunidades involucradas y, si fuera así, indicar que parámetros deberíamos usar para dicha compensación o remuneración. Alternativamente establecer si dicha remuneración o compensación debemos dejarla fuera de nuestro cálculo presupuestario.</p>	<p>El Proponente deberá llegar a un acuerdo contractual con los consultores locales y la remuneración que se establezca por los servicios que sean prestados deberán ser considerados dentro de la propuesta económica. La contratación de los consultores locales, deberá basarse sobre experiencias del Proponente.</p>

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ecolust Ltda.

CONSULTAS EN SALA Y RESPUESTAS

Empresas Especializadas para el Proyecto de Exploración Sísmica 2D en la Cuenca Madre de Dios Zonas Noroeste (Área Río Beni) y Sudoeste (Área Nueva Esperanza)

Codigo de Proceso: CDO-01-GNEE-01-15

Santa Cruz, 22 de Mayo de 2015

No.	EMPRESA	TIPO	CONSULTA	RESPUESTA
1	OIKOS SRL	TECNICA	Es Aceptable Balancear la experiencia de la empresa con la experiencia del personal (item 4)	Se debe dar cumplimiento a las especificaciones detalladas en los TDR's
2	MACA SRL	TECNICA	En el punto 3.2 consulta pública se indica que se deberá acompañar y proporcionar la logística suficiente y necesaria para dos funcionarios de YPFB. Este punto se refiere a que la empresa adjudicada cubra estos gastos.	Si, los gastos de logística debe incorporarse en la oferta económica
3	MACA SRL	TECNICA	En el modelo de contrato se habla de retención del 7% a cada pago, esto aplicará para este proyecto o es solo el modelo estandar que utiliza YPFB.	Si, se realiza la retención del 7% de cada pago conforme a los TDR's.
4	PCA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	TECNICA	En el punto 3.2 consulta pública favor aclarar si la contratista cubrirá la logística de los funcionarios de YPFB en el proceso de consulta pública.	Si, la contratista deberá proporcionar la logística para dos funcionarios de YPFB, según lo establece el TDR
5	PCA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	TECNICA	Proporcionar planos de ubicación del área del proyecto además la sobreposición con TCO. Comunidades campesinas y áreas protegidas.	Se proporciona las coordenadas de ubicación del proyecto.
6	PCA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	TECNICA	Aclarar si algún profesional del equipo multidisciplinario puede ser reemplazado por otro especialista por Ej. Ing. Petrolero por un Ing. Agronomo u otro con experiencia similar.	Se debe dar cumplimiento a las especificaciones detalladas en los TDR's
7	ECOLOGIA Y EMPRESA	TECNICA	Página 12 Equipo multidisciplinario mínimo, consigna Ing. Petrolero y además Ing. Químico /Industrial sugerimos se establezca un experto en Hidrocarburos (Ing. Petrolero, Químico, o Industrial)	Se debe dar cumplimiento a las especificaciones detalladas en los TDR's

ECOL. LOS

PCA

8	TARIJA ECO GESTION	TECNICA	Las Coordenadas de las líneas Sísmicas, pueden ser facilitadas.	Se proporciona las coordenadas de ubicación del proyecto.
9	BIOTA	TECNICA	A que nivel se verificará el estado legal del proceso de saneamiento	El trabajo deberá ser concordante a la documentación legal proporcionada por el INRA y asimismo, deberá recoger el estado de situación actual en campo.
10	BIOTA	TECNICA	Indicar la cantidad de sustancias peligrosas para el LASP.	La cantidad estará en función al requerimiento técnico del proyecto, las sustancias peligrosas que considerará el LASP son las estándares exigidas para los proyectos de adquisición sísmica
11	BIOTA	TECNICA	Indicar los montos de pólizas de seguro (indicado en el punto 12 del TDR)	Se deberán regir a los estándares exigidos por el sector hidrocarburos.
12	BIOTA	TECNICA	Indicar el número de las TCO influenciada con el proyecto.	Se aclara en el Acta de la Reunión con la información solicitada.
13	ECONAT	TECNICA	Se indica que entre los recursos se debe contar con un Ing. Petrolero. Este recurso es posible reemplazarlo por un recurso a fin como puede ser un Ing. Químico, Geólogo, etc.	Se debe dar cumplimiento a las especificaciones detalladas en los TDR's
14	ECONAT	TECNICA	Los recursos solicitados como equipo base multidisciplinario además de la experiencia comprobado, Qué otros requisitos son necesarios específicamente en título en provisional nacional, RENCA, etc. Descalificaría o baja puntos?	La forma de calificación y puntaje asignado se encuentra en los TDR's

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ecovst. Hds.

COORDENADAS PROYECTO ÁREA RIO BENI - FASE II

PROYECTO ÁREA RIO BENI - FASE II					
Sistema de Coordenadas WGS84 Proyección UTM 19S					
Línea	X Inicial	Y Inicial	X Final	Y Final	Longitud (Km)
L11E	694133,79	8698629,40	745761,00	8740035,00	66,18
L7E	704082,43	8686122,10	736601,00	8711970,00	41,54
L1E	719870,92	8664653,50	751023,00	8689808,00	40,04
L17E	703247,14	8652907,30	727330,00	8622435,00	38,85
L19E	718742,01	8663983,90	742637,00	8633771,00	38,53
L3E	864225,77	8812203,60	802335,00	8744377,00	91,82
1L3N	737026,00	8675259,00	831525,00	8568784,00	57,36
L3N	831525,00	8568784,00	737040,32	8675242,10	142,36
L2N	729851,77	8660036,00	696555,00	8633560,00	42,55
L1N	706799,00	8627030,00	802335,00	8744377,00	41,97
1L3E	802335,00	8744377,00	716202,70	8669239,00	114,3
Total Kilómetros Lineales					715,5

[Signature]
Recibido
22-5-2015.

[Signature]
Recibido
22/05/15
TEG. SRL.

[Signature]
Recibido 22/05/15
MACA SRL

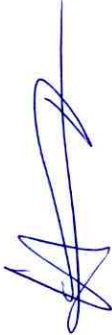
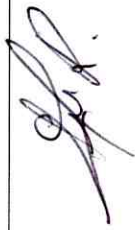
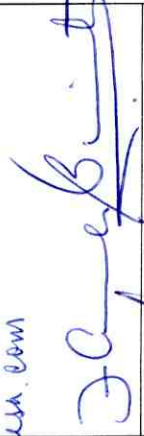

[Signature]
RECIBIDO
22/05/2015

[Signature]
Recibido
ECONET Wde.

[Signature]
RECIBIDO
EYE SRL




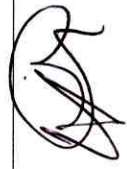
PLANILLA DE ASISTENTES A LA REUNION DE ACLARACION

SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL "PROYECTO EXPLORATORIO INTEGRADO DE SISMICA 2D FASE II
 GEOQUIMICA DE SUPERFICIE AREA RIO BENI – FAJA PERICRATONICA
 CÓDIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GNEE-152-15
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRONICO / TELEFONO DE CONTACTO	FIRMAS
BiOTA.	Nelson Henríquez	BIOTASRL@ENTELNET.BO 321 2421 353 4954	
BiOTA	Fuencio Solar	BIOT biota.srl@entelnet.bo	
Ecología y Empresa	Juan Carlos Barrientos	jebarrientos@ecologiyempresa.com	
Ecologist Ltd	Alejandro Lo Castro	alejandro.lo.castro@ecologist.co	



PLANILLA DE ASISTENTES A LA REUNION DE ACLARACION

SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL "PROYECTO EXPLORATORIO INTEGRADO DE SISMICA 2D FASE II
 GEOQUIMICA DE SUPERFICIE AREA RIO BENI – FAJA PERICRATONICA
 CÓDIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GNEE-152-15
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRONICO / TELEFONO DE CONTACTO	FIRMAS
ECONAT	ROBERTO MEYER	roberta.meyer@ grupoeconat.com	
MACA SRL	CLAUDIA TERCEROS	claudia.terceros@ macasrl.com	
RACP SRL	ALBERTO VASQUEZ	ALBERTO.VASQUEZ@ RACP.SRL.COM	
PCA	Henry G. Almazan B.	gquirosa@pcainy.com pc-a-hidrocarburos@ cotas.com.bo	

PLANILLA DE ASISTENTES A LA REUNION DE ACLARACION

SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL "PROYECTO EXPLORATORIO INTEGRADO DE SISMICA 2D FASE II
GEOQUIMICA DE SUPERFICIE AREA RIO BENI – FAJA PERICRATONICA
CÓDIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GNEE-152-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRONICO / TELEFONO DE CONTACTO	FIRMAS
MACA s.r.l	Franz Morillo Sandoval	franmorillo@macasr.com	
Tanja Eco Gestión	Luis Bluske	lbluske@Tanjaecogestion.com	
OIKOS	DAVID A. INFANTE	david.infante@oikogroup.com	